



*Estados Financieros*

***FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII***

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre de 2023 y 2022*

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:  
**Fondo de Inversión Inmobiliario VIII**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII** al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

**TEL:** 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2023.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut: 9.989.364-8

Santiago, Chile  
25 de marzo de 2024

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
<b>ACTIVO</b>			
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	34.305	88.150
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	78.883	1.028.628
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos	18	-	52
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>113.188</b>	<b>1.116.830</b>
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activo</b>		<b>113.188</b>	<b>1.116.830</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (continuación)**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
<b>PASIVO</b>			
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	31	49	876
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	6.781	59.580
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>6.830</b>	<b>60.456</b>
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		152.530	497.651
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		499.969	307.914
Resultado del ejercicio		24.154	302.754
Dividendos provisorios	24	(570.295)	(51.945)
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>106.358</b>	<b>1.056.374</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>113.188</b>	<b>1.116.830</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los ejercicios terminados entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	19	-	5.450
Ingresos por dividendos		315.261	428.972
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(8.106)	103.477
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(275.611)	(212.282)
Resultado en venta de instrumentos financieros		13.792	18.043
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		3.816	(3.306)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>49.152</b>	<b>340.354</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(10.841)	(9.986)
Comisión de administración	31	(6.033)	(20.697)
Honorarios por custodia y administración		(698)	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(7.426)	(6.917)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(24.998)</b>	<b>(37.600)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>24.154</b>	<b>302.754</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>24.154</b>	<b>302.754</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>24.154</b>	<b>302.754</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>24.154</b>	<b>302.754</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO**  
**Por el ejercicio terminado entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	31-12-2023									
	Aportes M(\$)	Otras Reservas					Resultados Acumulados M(\$)	Resultado del Ejercicio M(\$)	Dividendos Provisorios M(\$)	Total M(\$)
		Cobertura de Flujo de Caja M(\$)	Conversión M(\$)	Inversiones valorizadas por el método de la participación M(\$)	Otras M(\$)	Total M(\$)				
<b>Saldo inicio</b>	<b>497.651</b>	-	-	-	-	-	<b>307.914</b>	<b>302.754</b>	<b>(51.945)</b>	<b>1.056.374</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>497.651</b>	-	-	-	-	-	<b>307.914</b>	<b>302.754</b>	<b>(51.945)</b>	<b>1.056.374</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (*)	(403.875)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(403.875)</b>
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(51.945)	-	(570.295)	<b>(622.240)</b>
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	24.154	-	<b>24.154</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	58.754	-	-	-	-	-	244.000	(302.754)	51.945	<b>51.945</b>
<b>Total</b>	<b>152.530</b>	-	-	-	-	-	<b>499.969</b>	<b>24.154</b>	<b>(570.295)</b>	<b>106.358</b>

(\*) Ver nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO (continuación)**  
**Por el ejercicio terminado entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	31-12-2022									
	Aportes M(\$)	Otras Reservas					Resultados Acumulados M(\$)	Resultado del Ejercicio M(\$)	Dividendos Provisorios M(\$)	Total M(\$)
		Cobertura de Flujo de Caja M(\$)	Conversión M(\$)	Inversiones valorizadas por el método de la participación M(\$)	Otras M(\$)	Total M(\$)				
<b>Saldo inicio</b>	<b>1.114.159</b>	-	-	-	-	<b>753.006</b>	<b>652.847</b>	<b>(531.910)</b>	<b>1.988.102</b>	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>1.114.159</b>	-	-	-	-	<b>753.006</b>	<b>652.847</b>	<b>(531.910)</b>	<b>1.988.102</b>	
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio	(1.182.537)	-	-	-	-	-	-	-	<b>(1.182.537)</b>	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	(531.910)	-	(51.945)	<b>(583.855)</b>	
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	566.029	-	-	-	-	(566.029)	302.754	-	<b>302.754</b>	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	652.847	(652.847)	531.910	<b>531.910</b>	
<b>Total</b>	<b>497.651</b>	-	-	-	-	<b>307.914</b>	<b>302.754</b>	<b>(51.945)</b>	<b>1.056.374</b>	

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**  
**Por los ejercicios terminado entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresado en miles de pesos)**

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>	<b>Nota</b>	<b>01-01-2023 31-12-2023 M(\$)</b>	<b>01-01-2022 31-12-2022 M(\$)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	7	(518.809)	(2.499.499)
Venta de activos financieros	7	1.206.735	2.553.105
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		3.816	(2.806)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		315.261	428.972
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(17.593)	(32.571)
Otros gastos de operación pagados		(9.034)	(8.234)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>980.376</b>	<b>438.967</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio	23	(403.875)	(1.182.537)
Repartos de dividendos	24	(622.240)	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(1.026.115)</b>	<b>(1.182.537)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(45.739)</b>	<b>(743.570)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	21	88.150	728.243
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(8.106)	103.477
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>21</b>	<b>34.305</b>	<b>88.150</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Inmobiliario VIII en adelante “el Fondo”, Rut 9325-4, es un Fondo de Inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero – (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros), y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

#### Objeto del Fondo

El objeto del Fondo de Inversión Inmobiliario VIII es invertir sus recursos en proyectos de desarrollo inmobiliario ubicados en Chile, así como también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia, cuyas rentas provengan de proyectos de desarrollo inmobiliario, estos es la construcción y desarrollo de bienes raíces, destinados a la venta de viviendas, oficinas, bodegas, inmuebles comerciales o terrenos, así como el financiamiento de estos.

El Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en proyectos inmobiliarios.

#### Política de inversión

Para lograr sus objetivos, el Fondo centrará la inversión de sus recursos en los activos, bienes y valores detallados en el párrafo “Características y diversificación de las inversiones”. Asimismo, el Fondo invertirá al menos el 60% de su patrimonio en proyectos inmobiliarios localizados en Chile, no obstante, el Fondo también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia. Tratándose de Fondos constituidos en Chile, la inversión sólo podrá hacerse en Fondos que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos inmobiliarios.

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión, adicionalmente el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

#### Depósito Reglamento Interno

Con fecha 21 de julio de 2020, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al reglamento interno

##### Ejercicio Actual

Durante el ejercicio no hay modificaciones al Reglamento Interno.

##### Ejercicio Anterior

Durante el ejercicio no hay modificaciones al Reglamento Interno.

#### Inicio de operaciones

El Fondo inicio sus operaciones el 28 de junio de 2016, con un valor cuota de \$ 26.000 pesos de Chile.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIBACHIN8

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo Comunicación interna N° 13219 de fecha 27 de mayo de 2016.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

#### Duración del Fondo:

La duración del Fondo es de 5 años a contar de la fecha de inicio de operaciones. Vencido el plazo de duración del Fondo, la sociedad administradora deberá proceder con la venta de los activos y la liquidación del Fondo, para lo cual contará con un plazo de 18 meses, contados desde la fecha de término del Fondo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 25 de marzo de 2024.

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Inmobiliario VIII, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 6.

Los Estados Financieros se rigen por la circular 1.998 de la Comisión para el Mercado Financiero.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

##### Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

#### 2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

##### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.**

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

##### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.**

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no generó impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

##### **NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.**

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

##### Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

#### 2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

##### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.**

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

##### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

Esta enmienda no tiene impacto en el fondo.

##### **NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento.**

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):**

##### **Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):**

##### **2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):**

##### **Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)**

##### **NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros - Acuerdos de financiación de proveedores.**

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

##### **NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera**

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de efectivo por los ejercicios terminados entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### 2.3 Conversión de Moneda Extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en activos inmobiliarios en Chile, cuyas rentas provengan de su explotación como negocio inmobiliario, a través de construcción y bienes raíces, ya sea mediante la participación en sociedades con terceros que aporten la gestión del negocio o mediante su ejecución directa.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	Paridad	
	31-12-2023	31-12-2022
	\$	\$
Dólar estadounidense	877,12	855,86

##### c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Valor de la unidad de fomento es la siguiente:

Moneda	Paridad	
	31-12-2023	31-12-2022
	\$	\$
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.4 Activos y pasivos financieros

##### 2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

##### 2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

##### 2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

# **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)**

#### **2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **2.4.2 Reconocimiento, baja y medición (continuación)**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

##### **2.4.3 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

##### **2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable**

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registrará sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valorizará los instrumentos de deuda y acciones en sociedades inmobiliarias, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable (continuación)

b) Acciones en sociedades inmobiliarias.

Al respecto y de acuerdo con lo indicado en Oficio Circular N° 657 de la CMF de enero de 2011, el Fondo aplica la excepción del párrafo 18 de la NIC 28, que permite valorizar estos instrumentos de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9 en lugar de utilizar el método del valor patrimonial. Como consecuencia de lo anterior, estas acciones se valorizan al valor razonable de la sociedad y su respectivo activo subyacente (proyecto inmobiliario), el cual es determinado por dos consultores independientes de la Sociedad Administradora.

##### 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

##### 2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

##### 2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

##### 2.8 Estado de Flujos de Efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: Incluye las entradas y salidas en cuentas corrientes bancarias.
- Flujos operacionales: Corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Flujos de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Flujos de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos.

# **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)**

#### **2.9 Remuneración de la sociedad administradora**

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija sobre el patrimonio final del fondo de cada período mensual, pagándose dentro de los cinco primeros días del período mensual siguiente.

Además, el Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión variable que se devengará solo una vez que el fondo haya distribuido a los aportantes a título de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 100% del capital pagado.

Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).

#### **2.10 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

#### **Aumentos de Capital**

Considerada la estructura y objetivos del Fondo, no se considera en la política aumentos de capital para el mismo.

#### **Disminuciones de Capital**

El Fondo podrá realizar disminuciones parciales de capital, por decisión del Directorio de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, de hasta el 99% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo vigente en cada oportunidad, a fin de restituir a los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

Las disminuciones parciales de capital señaladas serán obligatorias para todos los aportantes y se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, a prorrata del número de cuotas según la participación que tenga cada aportante en el Fondo.

Las disminuciones parciales de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando el número de cuotas de la disminución, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Las disminuciones parciales de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el presente numeral.

El pago de cada disminución parcial de capital efectuada de conformidad al presente artículo deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

El valor de la cuota se determinará tomando el valor Cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

#### 2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora. El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Los dividendos serán pagados en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la administradora, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los partícipes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

#### 2.13 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

#### 2.14 Otros Pasivos

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio.

#### 2.15 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

### 3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros, con respecto al año anterior.

## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes, Santiago, en nuestro sitio Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl) y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

#### **Objeto del Fondo**

El objeto del Fondo de Inversión Inmobiliario VIII es invertir sus recursos en proyectos de desarrollo inmobiliario ubicados en Chile, así como también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia, cuyas rentas provengan de proyectos de desarrollo inmobiliario, estos es la construcción y desarrollo de bienes raíces, destinados a la venta de viviendas, oficinas, bodegas, inmuebles comerciales o terrenos, así como el financiamiento de estos. El Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en proyectos inmobiliarios.

#### **Política de inversiones**

Para lograr sus objetivos, el Fondo centrará la inversión de sus recursos en los activos, bienes y valores detallados en el párrafo “Características y diversificación de las inversiones”. Asimismo, el Fondo invertirá al menos el 60% de su patrimonio en proyectos inmobiliarios localizados en Chile, no obstante, el Fondo también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia. Tratándose de Fondos constituidos en Chile, la inversión sólo podrá hacerse en Fondos que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos inmobiliarios.

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión, adicionalmente el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, (continuación)**

#### **Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas**

La cartera de inversiones en instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 1 día y máxima de 7.300 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo económico: desaceleración de la actividad, alza en las tasas de interés, resurgimiento de la inflación, deterioro de las expectativas, lenta recuperación del empleo.
- b) Riesgo de Políticas de gobierno: generado por medidas políticas que provoquen efectos adversos en el retorno del negocio inmobiliario, tales como disminución de los subsidios al sector, alza de impuestos, etc.
- c) Riesgo sectorial del mercado Inmobiliario: situaciones como exceso de stock, alza en las tasas de crédito hipotecario, disminución de la demanda, baja de precio en bienes raíces, alza en los costos de insumos de la construcción.
- d) Riesgo operacional y Riesgo de Contraparte: generado por empresas inmobiliarias y constructoras.
- e) Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los valores o bienes, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- f) Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- g) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- h) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.

#### **Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.**

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no requerirán una clasificación de riesgo.

#### **Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones**

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la que la modifique o reemplace.

## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, (continuación)

#### Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Peso chileno, Dólar de Estados Unidos de América, Peso colombiano y Nuevo sol peruano.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

#### Características y diversificación de las inversiones

El Fondo podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

#### Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Máximo
1	Acciones de sociedades anónimas cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, que participen o desarrollen de alguna forma Proyectos Inmobiliarios.	100
2	Cuotas de Fondos de Inversión Privados constituidos en Chile con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos o negocios inmobiliarios.	100
3	Cuotas de Fondos de Inversión Públicos constituidos en Chile que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos o negocios inmobiliarios.	100
4	Cuotas de Fondos mutuos y Fondos de inversión constituidos Perú y Colombia, que directa o indirectamente, participen en proyectos o negocios inmobiliarios.	100
5	Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre y cuando la sociedad emisora participe o desarrolle de alguna forma proyectos inmobiliarios y cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.	100
6	Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de empresas inmobiliarias o de infraestructura cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva.	100
7	Acciones, derechos fiduciarios bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras de Perú y Colombia, que participen o desarrollen de alguna forma proyectos inmobiliarios, y cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio	100
8	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.	40
9	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras locales o garantizados por éstas	40
10	Cuotas de Fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo.	40

El Fondo realizará inversiones en otros Fondos, cuyo objeto de inversión contemple lo señalado en los números 2, 3 y 4, precedentes. A estos Fondos no les será exigido condiciones de diversificación ni límites de inversión.

# **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, (continuación)**

#### **Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas**

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 100% del activo del Fondo.

Cuotas de un Fondo nacional o extranjero o Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 100% del activo del Fondo.

La inversión en acciones de sociedades y en cuotas de Fondos que inviertan directa o indirectamente en un solo proyecto inmobiliario, podrá representar hasta el 100% del activo del Fondo sea que se trate de un bien específico o de un único conjunto o complejo inmobiliario.

Las limitaciones señaladas en los párrafos B.3.1 y B.3.2 del reglamento interno y el límite general establecido en los párrafos B.1 y B.2 del reglamento interno, no tendrán aplicación durante los 2 primeros años de operaciones del Fondo. Asimismo, las limitaciones mencionadas no serán aplicables una vez que los recursos del Fondo sean restituidos a su patrimonio con motivo de la recuperación de las inversiones, ni durante el período de liquidación del Fondo.

#### **Restricciones Adicionales**

Por otra parte, las inversiones del Fondo estarán sujetas a las siguientes restricciones adicionales:

1. Las sociedades y entidades en las cuales invierta el Fondo podrán efectuar adquisiciones o enajenaciones de inmuebles con personas o entidades que tengan, respecto de la Sociedad Administradora, el carácter de accionista, matriz, filial o bien, sean personas relacionadas, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la letra d) o e) de la parte II de la Norma de Carácter General 376 o aquella que la modifique o reemplace.

2. Las sociedades y entidades en las cuales invierta el Fondo no podrán celebrar contratos de arrendamiento de inmuebles que pertenezcan a sociedades o entidades en las cuales éste invierta, con personas o entidades que tengan, respecto de la Sociedad Administradora el carácter de accionista, matriz, filial, o bien, sean personas relacionadas. Lo mismo se extenderá a las personas que tengan a su cargo la administración de la Sociedad Administradora y de las personas más arriba indicadas que tengan a su cargo la administración de alguna sociedad accionista de ella.

3. Las sociedades o entidades en las cuales el Fondo invierta tampoco podrán adquirir bienes raíces cuyo anterior propietario hubiere sido una persona relacionada a la Sociedad Administradora, en los términos definidos precedentemente, salvo que transcurran tres años desde su última enajenación, o que dicha operación se informe previamente al Comité de Vigilancia del Fondo y éste no la hubiese rechazado, o que cumpla con lo establecido en la letra d) o e) de la parte II de la Norma de Carácter General 376 o aquella que la modifique o reemplace.

4. Ni el Fondo ni las sociedades o entidades en las cuales éste invierta podrán adquirir valores o activos cuya colocación haya sido encargada a personas o sociedades relacionadas a la Administradora. Lo anterior, no obsta para que el Fondo pueda adquirir otro tipo de activos de la sociedad que haya encargado la gestión antes señalada, y siempre que no se encuentren incluidos en la colocación encargada.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, (continuación)

#### Restricciones Adicionales (continuación)

5. Ni el Fondo ni las sociedades o entidades en las cuales éste invierta podrán adquirir valores o activos que pertenezcan a sociedades en las que personas o sociedades relacionadas a la Sociedad Administradora hayan realizado asesorías o consultorías en los últimos doce meses, salvo que esta asesoría se haya referido única y exclusivamente a la colocación de valores o activos, caso en el cual sólo regirán las limitantes señaladas en el párrafo anterior. Igual prohibición regirá para los 12 meses siguientes a la enajenación de dichos valores o activos, respecto a las sociedades compradoras.

Queda prohibida la inversión conjunta o coinversión de un Fondo y su Administradora o de un Fondo y personas relacionadas a la Administradora en un emisor, ya sea al momento de su constitución o con posterioridad, cuando el emisor es, o pase a ser, persona relacionada a la Administradora, producto de la inversión de esta última o la de sus personas relacionadas, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley N° 18.045. Por el contrario, si con la inversión del coinversionista del Fondo, el emisor no adquiere el carácter de persona relacionada a la sociedad Administradora, dicha inversión conjunta no estará prohibida.

Si un emisor en el que el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, se procederá conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 58 de la Ley N° 20.712; esto es, la Administradora deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día hábil siguiente de ocurrido el hecho y la regularización de la situación deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses contado desde que se produjo.

#### Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites establecidos en el reglamento interno, cuando se produzcan por causas ajenas de la administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 12 meses o dentro de un plazo menor que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General. Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Si la Asamblea no se celebra en los términos señalados o en ella no se resuelve sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos a \$1 hasta que se solucione la situación.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos excedidos.

#### Operaciones que realizará el Fondo

##### Contratos de derivados

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de swaps, opciones, warrants y forwards. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, (continuación)**

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, warrants y forwards serán Monedas, Tasas de interés e Instrumentos de deuda e Índices sobre estos activos. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para realizar las operaciones de productos derivados elegibles, la sociedad administradora deberá cumplir con los límites generales y específicos, que se indican a continuación:

#### **Límites generales:**

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

#### **Venta corta y préstamo de valores:**

El Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

#### **Operaciones con retroventa o retrocompra:**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1 del Reglamento Interno.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredoras de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, (continuación)**

#### **Operaciones con retroventa o retrocompra: (continuación)**

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

#### **Otro tipo de operaciones:**

El Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 5.1 Gestión de Riesgo Financiero

##### 5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como, asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

##### 5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

##### 5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

##### 5.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

##### 5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

##### 5.2.2. Misión del Fondo

El Fondo de Inversión Inmobiliario VIII está orientado a quienes deseen realizar una inversión a mediano y largo plazo, aprovechando las oportunidades del negocio inmobiliario chileno y eventualmente el peruano y colombiano, cuyas rentas provengan de proyectos de desarrollo inmobiliario, estos es la construcción y desarrollo de bienes raíces, destinados a la venta de viviendas, oficinas, bodegas, inmuebles comerciales o terrenos, así como el financiamiento de estos. Ofreciendo una cartera diversificada de proyectos e inmobiliarias.

##### 5.2.3 Riesgos Mantenedos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.

b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las inversiones inmobiliarias.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.

##### c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.

# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a aportantes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a aportantes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los aportantes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los aportantes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a aportantes de cuotas en circulación.
- Cumplimiento de las exigencias contenidas en el Artículo 5, de la Ley 20.712 el cual establece un patrimonio mínimo de UF 10.000.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al ejercicio anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 2.891 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

#### 5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenido

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del ejercicio.

##### Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero	69,69%
Caja y Bancos	30,31%
Inmobiliaria Actual Colombia S.A.S	0,00%
Inmobiliaria Actual Roma S.A.C	0,00%

## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidoas (continuación)

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Cuotas de Fondos Mutuos	69,69%
Efectivo Disponible	30,31%
Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	0,00%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%
PEN	0,00%
COP	0,00%

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por el fondo en tanto se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios de comercialización. Estas inversiones inmobiliarias representan unos 0,00% del fondo, expresadas en acciones, por tanto, frente a un cambio de un 1% en el precio de las acciones el fondo se verá afectado en un 0,00%. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, para el caso de la moneda COP el fondo tiene un 0,00%, por lo tanto, frente a cambios en un 1% en el COP, el valor cuota del fondo se verá afectado en un 0,00%.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero	63,87%
Inmobiliaria Actual Colombia S.A.S	25,88%
Caja y Bancos	7,89%
Villa Dulce S.A.	2,36%
Inmobiliaria Actual Pinzon S.A.	0,00%
Inmobiliaria Actual Palermo S.A.	0,00%
Inmobiliaria Actual Roma S.A.C	0,00%
Inmobiliaria Santa Cristina Spa	0,00%
Inmobiliaria Gimax 73 S.A.	0,00%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Cuotas de Fondos Mutuos	63,87%
Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	28,24%
Efectivo Disponible	7,89%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	71,76%
COP	25,88%
CLF	2,36%
PEN	0,00%

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por el fondo en tanto se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios de comercialización. Estas inversiones inmobiliarias representan unos 28,24% del fondo, expresadas en acciones, por tanto, frente a un cambio de un 1% en el precio de las acciones el fondo se verá afectado en un 0,28%. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, para el caso de la moneda COP el fondo tiene un 25,88%, por lo tanto, frente a cambios en un 1% en el COP, el valor cuota del fondo se verá afectado en un 0,26%.

#### Riesgo de Crédito

El fondo cuenta con un comité de inversiones que revisa los proyectos inmobiliarios en los que invertirá el fondo. Es necesario que estos sean escogidos selectivamente a través del comité compuesto por integrantes de vasta experiencia y conocimientos del sector inmobiliario. De esta forma se evalúa con especial cuidado a los potenciales socios en los proyectos, privilegiando atributos de seriedad, solidez financiera y éxito en proyectos anteriores.

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas (continuación)**

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 100% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	34.305	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	78.883
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales M(\$)</b>	<b>34.305</b>	-	-	-	-	-	<b>78.883</b>

Pasivos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	6.830	-	-	-	-	-	-
<b>Totales M(\$)</b>	<b>6.830</b>	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	88.150	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	1.028.628
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	52	-	-	-	-	-	-
<b>Totales M(\$)</b>	<b>88.202</b>	-	-	-	-	-	<b>1.028.628</b>

Pasivos

	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	8.511	-	51.945	-	-	-	-
<b>Totales M(\$)</b>	<b>8.511</b>	-	<b>51.945</b>	-	-	-	-

## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda. Las tasas de mercado son actualizadas diariamente utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

Los precios de los instrumentos de Renta Variable nacional corresponden a participaciones en sociedades, estas son valorizadas con modelos de flujo de caja descontados, considerando las tasas y tasaciones realizadas por peritos externos a la sociedad Administradora.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Los instrumentos clasificados en Nivel 3 corresponden a instrumentos con baja liquidez, los precios son manejados por modelos externos a la Administradora razón por lo cual no se realizó la sensibilización de estas.

Al 31 de diciembre de 2023, la composición por niveles de los instrumentos a valor razonable es la siguiente:

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Renta Variable Nacional	Cuotas de Fondos Mutuos	78.883	-	-	78.883
	Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	-	-
<b>Total Renta Variable Nacional</b>		<b>78.883</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78.883</b>
<b>Total M(\$)</b>		<b>78.883</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>78.883</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.5 Estimación del Valor Razonable**

Al 31 de diciembre de 2022, la composición por niveles de los instrumentos a valor razonable es la siguiente:

<b>Instrumentos</b>	<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Nivel 1 M(\$)</b>	<b>Nivel 2 M(\$)</b>	<b>Nivel 3 M(\$)</b>	<b>Total M(\$)</b>
Renta Variable Nacional	Cuotas de Fondos Mutuos	713.207	-	-	713.207
	Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	26.401	26.401
<b>Total Renta Variable Nacional</b>		<b>713.207</b>	<b>-</b>	<b>26.401</b>	<b>739.608</b>
Renta Variable Internacional	Acciones de Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	289.019	289.019
<b>Total Renta Variable Internacional</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>289.019</b>	<b>289.019</b>
<b>Total M(\$)</b>		<b>713.207</b>	<b>-</b>	<b>315.421</b>	<b>1.028.628</b>

**6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

**6.1 Estimaciones contables críticas**

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene inversiones que no cotizan en mercado activo o sin presencia bursátil, tales como inversiones en sociedad inmobiliarias. La política para determinar el valor razonable se encuentra descrita en la Nota 2.4.4

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen juicios importantes al aplicar las políticas contables que revelar.

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

a) Activos

<b>Instrumentos</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>M(\$)</b>	<b>M(\$)</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Certificados de depósitos de valores ( CDV )	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Cuotas de fondos mutuos	78.883	713.207
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos que representen productos	-	-
<b>Títulos de deuda</b>		
Bonos registrados	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
<b>Inversiones no registradas</b>		
Acciones en sociedad inmobiliaria	-	-
Acciones no registradas	-	315.421
Bonos no registrados	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-
<b>Otras Inversiones</b>		
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones	-	-
Primas por opciones	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>78.883</b>	<b>1.028.628</b>

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.4.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-01-2022</b>
	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M(\$)</b>	<b>M(\$)</b>
Resultados realizados	287.074	(193)
Resultados no realizados	(11.463)	(212.089)
<b>Total ganancias / (pérdidas)</b>	<b>275.611</b>	<b>(212.282)</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias / (pérdidas) netas</b>	<b>(275.611)</b>	<b>(212.282)</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

c) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2023 M(\$)				31-12-2022 M(\$)			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores ( CDV )	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	78.883	-	78.883	69,6920	713.207	-	713.207	63,8599
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>78.883</b>	<b>-</b>	<b>78.883</b>	<b>69,6920</b>	<b>713.207</b>	<b>-</b>	<b>713.207</b>	<b>63,8599</b>
<b>Títulos de deuda</b>								
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones no registradas</b>								
Acciones en sociedad inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-	26.401	289.020	315.421	28,2425
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26.401</b>	<b>289.020</b>	<b>315.421</b>	<b>28,2425</b>
<b>Otras Inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>78.883</b>	<b>-</b>	<b>78.883</b>	<b>69,6920</b>	<b>739.608</b>	<b>289.020</b>	<b>1.028.628</b>	<b>92,1024</b>

(\*) Corresponde a inversión en sociedades Inmobiliarias.

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

<b>Títulos de deuda</b>	<b>31-12-2023 M(\$)</b>	<b>31-12-2022 M(\$)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	-	5.450
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	51
Adiciones	-	999.499
Ventas	-	-
Vencimientos	-	(1.005.000)
Otros Movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Títulos de renta variable</b>	<b>31-12-2023 M(\$)</b>	<b>31-12-2022 M(\$)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.028.628	1.271.023
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(275.611)	(212.333)
Adiciones	518.809	1.500.000
Ventas	(1.191.639)	(799.806)
Disminución de capital	(1.304)	(730.256)
<b>Saldo Final</b>	<b>78.883</b>	<b>1.028.628</b>

<b>Total Activos a Valor Razonable</b>	<b>78.883</b>	<b>1.028.628</b>
--	---------------	------------------

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee inversiones valorizadas a costo amortizado.

**10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

**11. PROPIEDADES DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

**12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas y documentos por pagar por operaciones.

## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

### 14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee préstamos de ninguna especie.

### 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

### 16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

#### a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

#### b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

### 17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee ingresos anticipados.

### 18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

#### a) Otros activos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Gastos Anticipados	-	52
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>52</b>

#### b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Provisión de Auditoria	2.205	3.492
Otras Provisiones	2.369	2.044
Gasto comité vigilancia	2.207	2.099
Provisión dividendo mínimo	-	51.945
<b>Total</b>	<b>6.781</b>	<b>59.580</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. INTERESES Y REAJUSTES**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>01-01-2023</b> <b>31-12-2023</b> <b>M(\$)</b>	<b>01-01-2022</b> <b>31-12-2022</b> <b>M(\$)</b>
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	5.450
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>5.450</b>

**20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>31-12-2023</b> <b>M(\$)</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M(\$)</b>
Efectivo en bancos	34.305	88.150
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>34.305</b>	<b>88.150</b>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	<b>31-12-2023</b> <b>M(\$)</b>	<b>31-12-2022</b> <b>M(\$)</b>
<b>Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente</b>		
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	34.305	88.150
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>34.305</b>	<b>88.150</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**22. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas del Fondo son:

Fondo / Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota
Serie Única	18.264	5.823,3801
<b>Total</b>	<b>18.264</b>	

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2023	-	-	59.589	59.589

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	59.589	59.589
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(41.325)	(41.325)
<b>Saldos al cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.264</b>	<b>18.264</b>

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas del Fondo son:

Fondo / Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota
Serie Única	59.589	18.599,3897
<b>Total</b>	<b>59.589</b>	

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera la provisión del dividendo mínimo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, que ascienden a M(\$) 51.945, informado en el estado de situación financiera y en el estado de cambio en el patrimonio.

El valor de la cuota considerando la provisión del dividendo mínimo asciende a \$ 17.727,6679

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2022	-	-	59.589	59.589

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	133.410	133.410
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(73.821)	(73.821)
<b>Saldos al cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59.589</b>	<b>59.589</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**23. REPARTO DE PATRIMONIO**

Durante el ejercicio 2023, hubo repartos de patrimonio.

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido M(\$)
21-12-2023	22.113,1735	403.875
<b>Total</b>		<b>403.875</b>

Durante el ejercicio 2022, hubo repartos de patrimonio.

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido M(\$)
20-01-2022	14.400,3018	301.312
22-12-2022	16.659,2572	881.225
<b>Total</b>		<b>1.182.537</b>

**24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Durante el ejercicio 2023, hubo dividendos distribuidos por cuota.

Fecha de Distribución	Monto por Cuota	Monto total distribuido M(\$)	Tipo de dividendo Definitivo / Provisorio
19-01-2023	9.570,4744	570.295	Provisorio
19-01-2023	871,7213	51.945	Definitivo
<b>Total</b>		<b>622.240</b>	

Durante el ejercicio 2022, no hubo dividendos distribuidos por cuota.

**25. RENTABILIDAD DEL FONDO**

Al 31 de diciembre de 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(28,6743)	(28,6743)	(10,9786)
Real	(31,9283)	(31,9283)	(25,0075)

Al 31 de diciembre de 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	24,8097	24,8097	50,0785
Real	10,1670	10,1670	24,2583

**26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

**Emisores Nacionales**

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido M(\$)	% total inversión del emisor	FI Inmobiliario VIII M(\$)	% total inversión del emisor	FI Banchile Rentas Inmobiliarias M(\$)	% total inversión del emisor	Fondo de Inversión Deuda Privada I M(\$)	% total inversión del emisor
FONDO MUTUO BANCHILE CAPITAL F	CFMBCHCFCH	141.842.352	0,0000	78.883	0,0000	2.021.422	0,0000	1.029.797	0,0000
<b>Totales</b>		<b>141.842.352</b>		<b>78.883</b>		<b>2.021.422</b>		<b>1.029.797</b>	

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	FI Desarrollo y Rentas Residenciales M(\$)	% total inversión del emisor	FI Inmobiliario X M(\$)	% total inversión del emisor	FIP Inmobiliario Capitolio M(\$)	% total inversión del emisor	FM Portafolio Ahorro Corto Plazo M(\$)	% total inversión del emisor
FONDO MUTUO BANCHILE CAPITAL F	CFMBCHCFCH	836.662	0,0000	2.035.518	0,0000	40.028	0,0000	126.173.831	0,0000
<b>Totales</b>		<b>836.662</b>		<b>2.035.518</b>		<b>40.028</b>		<b>126.173.831</b>	

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	FI Inmobiliario XI M(\$)	% total inversión del emisor	FI Desarrollo Inmobiliario Perú-Colombia M(\$)	% total inversión del emisor	FI Infraestructura Chile I M(\$)	% total inversión del emisor	Fondo de Inversión Deuda Privada II M(\$)	% total inversión del emisor
FONDO MUTUO BANCHILE CAPITAL F	CFMBCHCFCH	6.675.225	0,0000	1.261.302	0,0000	112.847	0,0000	1.091.775	0,0000
<b>Totales</b>		<b>6.675.225</b>		<b>1.261.302</b>		<b>112.847</b>		<b>1.091.775</b>	

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	FI Rentas Habitacionales M(\$)	% total inversión del emisor	FIP Social I M(\$)	% total inversión del emisor	FI Inmobiliario IX M(\$)	% total inversión del emisor
FONDO MUTUO BANCHILE CAPITAL F	CFMBCHCFCH	5.032	0,0000	269.354	0,0000	210.676	0,0000
<b>Totales</b>		<b>5.032</b>		<b>269.354</b>		<b>210.676</b>	

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

**Emisores Nacionales**

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	FI Desarrollo Inmobiliario VIII	% inversión del emisor	FI Perú-Colombia	% inversión del emisor	FI Desarrollo y Rentas Residenciales	% inversión del emisor
Capital Financiero Serie BCH	CFMBCHCFCH	14.623.324	2,2759	713.207	0,1110	100.281	0,0156	628.549	0,0978
<b>Totales</b>		<b>14.623.324</b>		<b>713.207</b>		<b>100.281</b>		<b>628.549</b>	

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	FI Inmobiliario IX	% inversión del emisor	FI Inmobiliario X	% inversión del emisor	FI Inmobiliario XI	% inversión del emisor
Capital Financiero Serie BCH	CFMBCHCFCH	405.635	0,0631	73.838	0,0115	12.701.814	1,9768
<b>Totales</b>		<b>405.635</b>		<b>73.838</b>		<b>12.701.814</b>	

## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 28. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones excedidas

### 29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo. En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo no podrán exceder del 100% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos en los pasivos o en los gravámenes y prohibiciones del Fondo, la Administradora comunicará este hecho al Comité de Vigilancia y a la Comisión para el Mercado Financiero, dentro del día hábil siguiente de ocurrido, debiendo regularizar el exceso en un plazo no superior a 180 días desde el momento de haberse producido.

### 30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Deposito Central de Valores (DCV)	78.883	100,0000	69,6920	-	-	-
Custodia Física	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en custodia</b>	<b>78.883</b>	<b>100,0000</b>	<b>69,6920</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Deposito Central de Valores (DCV)	713.207	96,4304	63,8599	-	-	-
Custodia Física	26.401	3,5696	2,3639	289.020	100,0000	25,8785
<b>Total Cartera de Inversiones en custodia</b>	<b>739.608</b>	<b>100,0000</b>	<b>66,2238</b>	<b>289.020</b>	<b>100,0000</b>	<b>25,8785</b>

## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **31. PARTES RELACIONADAS**

#### **a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La Comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por una remuneración fija y una variable.

#### **Remuneración Fija:**

Se devengará al cierre de cada período mensual una remuneración fija correspondiente a la suma de:

- (i) Un doceavo del 1,9635% anual (IVA incluido), respecto del monto del patrimonio final del Fondo multiplicado por el porcentaje que represente la sumatoria del valor de los activos indicados en los numerales 1 al 7, de la letra B.3.1, del Reglamento Interno, respecto del activo total del Fondo; y
- (ii) Un doceavo del 0,5484% anual (IVA incluido), respecto del monto del patrimonio final del Fondo multiplicado por el porcentaje que represente la sumatoria del valor de los activos distintos de aquellos indicados en los numerales 1 al 7, de la letra B.3.1, del Reglamento Interno, respecto del activo total del Fondo.

La suma de ambas remuneraciones fijas podrá ser cobrada por la Sociedad Administradora dentro de los cinco primeros días del período mensual siguiente.

#### **Remuneración Variable:**

La Sociedad Administradora tendrá derecho, además, a una remuneración variable que se calculará de la siguiente forma:

- a) Esta remuneración se devengará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los aportantes, a título de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 100% del capital pagado por la suscripción de cuotas del Fondo, actualizado a una tasa real de un 6%, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado, en adelante “Devolución del Aporte”.
- b) Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Aporte, en los términos antes señalados, por toda distribución que se haga a los aportantes, ya sea como dividendo o restitución de capital, en la fecha de liquidación del Fondo o bien antes de dicha fecha, se devengará a favor de la Sociedad Administradora una remuneración equivalente al 23,8% de la cantidad distribuida (IVA incluido), la que se pagará al mismo tiempo que se haga la entrega a los aportantes.
- c) En caso de no hacerse pagos a los aportantes por una cantidad superior a la Devolución del Aporte, en los términos indicados, la remuneración variable de la Sociedad Administradora será de \$0.-

## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

#### a) Remuneración por administración (continuación)

En consecuencia, la remuneración variable será calculada conforme al siguiente procedimiento:

$$(VP (FD, \text{ al } 6\% \text{ anual}) - K) * (1 + 6\% \text{ anual})^T \times 23,8\%$$

Donde

VP = Valor presente con tasa de descuento al 6% anual

K = Valor en UF del capital captado de la venta de las cuotas del Fondo.

FD = Flujo en UF de las devoluciones de capital y dividendos del Fondo.

T = Tiempo transcurrido entre el inicio de operaciones del Fondo (suscripción de la primera cuota) y la liquidación de éste (fecha de la última devolución de capital y/o dividendo).

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Remuneración fija	6.033	20.697	49	876
<b>Total</b>	<b>6.033</b>	<b>20.697</b>	<b>49</b>	<b>876</b>

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

#### c) Transacciones con personas relacionadas

c1) Durante el ejercicio 2023, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones en Sociedades Inmobiliarias.

Fecha	Sociedad/Fondo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto M(\$)
14-04-2023	P_ACPINZON	Devolución de capital	Coligada	499
14-04-2023	P_ACTPALER	Devolución de capital	Coligada	472
14-04-2023	P_ACT_HORT	Devolución de capital	Coligada	333
28-04-2023	P_ACTCOL	Dividendos	Coligada	59.319
11-05-2023	P_VDULCE	Devolución de capital	Coligada	27.042
16-10-2023	P_ACTCOL	Dividendos	Coligada	224.670
18-12-2023	P_ACTCOL	Dividendos	Coligada	31.272
<b>Total</b>				<b>343.607</b>

c1) Durante el ejercicio 2022, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones en Sociedades Inmobiliarias.

Fecha	Sociedad/Fondo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto M(\$)
09-02-2022	P_ACTCOL (COLOMBIA)	Devolución de capital	Coligada	161.464
08-04-2022	P_VDULCE	Devolución de capital	Coligada	90.000
08-04-2022	P_ACTCOL (COLOMBIA)	Devolución de capital	Coligada	165.130
09-06-2022	P_ACTCOL (COLOMBIA)	Devolución de capital	Coligada	157.673
15-07-2022	P_STA_CRIS	Dividendos	Coligada	52.939
20-09-2022	P_ACTCOL (COLOMBIA)	Devolución de capital	Coligada	155.990
24-10-2022	P_ACPINZON	Dividendos	Coligada	2.534
24-10-2022	P_ACTPALER	Dividendos	Coligada	5.913
24-10-2022	P_ACT_HORT	Dividendos	Coligada	1.588
03-11-2022	P_ACTCOL (COLOMBIA)	Dividendos	Coligada	209.250
28-11-2022	P_ACTCOL (COLOMBIA)	Dividendos	Coligada	100.338
20-12-2022	P_ACTCOL (COLOMBIA)	Dividendos	Coligada	56.410
20-12-2022	CFMBCHCFCH	Devolución de capital	Coligada	800.000
11-10-2022	P_DRESDEN	Devolución de capital	Coligada	55
<b>Total</b>				<b>1.959.284</b>

## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 31. PARTES RELACIONADAS (continuación)

#### c) Transacciones con personas relacionadas

c2) Durante el ejercicio 2023, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Nombre del Fondo	Monto M(\$)	Utilidad (Pérdida)
17-01-2023	Venta de cuotas	Relacionado de la Administradora	716.757	222
22-05-2023	Compra de cuotas	Relacionado de la Administradora	100.000	-
13-11-2023	Compra de cuotas	Relacionado de la Administradora	20.000	-
27-11-2023	Compra de cuotas	Relacionado de la Administradora	320.000	-
18-12-2023	Venta de cuotas	Relacionado de la Administradora	447.951	111
28-12-2023	Compra de cuotas	Relacionado de la Administradora	78.809	-
<b>Total</b>			<b>1.683.517</b>	<b>333</b>

c2) Durante el ejercicio 2022, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Nombre del Fondo	Monto M(\$)	Utilidad (Pérdida)
11-10-2022	Compra operaciones - Renta Fija	Relacionado de la Administradora	144.443	-
18-10-2022	Compra operaciones - Renta Fija	Relacionado de la Administradora	49.570	-
26-10-2022	Compra operaciones - Renta Fija	Relacionado de la Administradora	139.044	-
28-11-2023	Compra Cuotas de Fondos	Relacionado de la Administradora	1.500.000	-
20-12-2023	Venta Cuotas de Fondos	Relacionado de la Administradora	800.000	-
<b>Total</b>			<b>2.633.057</b>	<b>-</b>

El Fondo de inversión no tiene otras partes relacionadas o transacciones distintas de las mencionadas en esta nota que debieran revelarse para dar cumplimiento a los requerimientos de revelación de NIC 24.

### 32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene póliza de seguro N° 330-23-00034149, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	06/01/2023- 05/01/2024

### 33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Tipo de gasto	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
Gastos Auditoria	3.664	3.522
Gastos de Asesoría	3.332	2.438
Otros gastos operacionales	430	957
<b>Total</b>	<b>7.426</b>	<b>6.917</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>6,5608</b>	<b>0,6193</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	8.007,5568	8.007,5568	477.162	4
Febrero	7.976,7874	7.976,7874	475.329	4
Marzo	8.055,2967	8.055,2967	480.007	4
Abril	8.138,6921	8.138,6921	484.977	4
Mayo	8.615,1084	8.615,1084	513.366	4
Junio	8.952,4106	8.952,4106	533.465	4
Julio	9.548,6868	9.548,6868	568.997	4
Agosto	9.439,2708	9.439,2708	562.477	4
Septiembre	9.976,5725	9.976,5725	594.494	5
Octubre	9.808,4797	9.808,4797	584.477	5
Noviembre	9.705,3303	9.705,3303	578.331	5
Diciembre	5.823,3801	5.823,3801	106.358	5

Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	14.439,1118	14.439,1118	1.624.198	4
Febrero	14.339,2938	14.339,2938	1.612.970	4
Marzo	14.539,1034	14.539,1034	1.635.446	4
Abril	15.977,9356	15.977,9356	1.797.294	4
Mayo	15.912,3577	15.912,3577	1.789.917	4
Junio	17.010,4930	17.010,4930	1.913.442	4
Julio	16.760,8544	16.760,8544	1.885.361	4
Agosto	16.416,8498	16.416,8498	1.846.666	4
Septiembre	17.149,3008	17.149,3008	1.929.056	4
Octubre	16.750,3967	16.750,3967	1.884.185	4
Noviembre	16.631,1236	16.631,1236	1.870.769	4
Diciembre	18.599,3897	18.599,3897	1.108.319	4

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera la provisión del dividendo mínimo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, que ascienden a M(\$) 51.945, informado en el estado de situación financiera y en el estado de cambio en el patrimonio.

**35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

**a) Información de subsidiarias y filiales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe información que informar.

**b) Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen gravámenes ni prohibiciones.

**c) Juicios y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen juicios ni contingencias que informar.

## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **36. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **37. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 05 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante póliza de seguro de Mapfre Seguros Generales S.A, póliza N° 330-24-00036697 por UF: 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

## **Estados complementarios**

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Resumen de la cartera de inversiones**

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto invertido			% invertido sobre activo del fondo
	Nacional	Extranjero	31-12-2023 TOTAL	
Descripción				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	78.883	-	78.883	69,6920
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>78.883</b>	<b>-</b>	<b>78.883</b>	<b>69,6920</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) Estado de resultado devengado y realizado**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>01-01-2023 31-12-2023 M(\$)</b>	<b>01-01-2022 31-12-2022 M(\$)</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>332.869</b>	<b>552.444</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	17.800
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	315.261	428.972
Enajenación de títulos de deuda	13.792	51
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	5.450
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3.816	100.171
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(287.075)</b>	<b>(341.693)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(287.075)	(341.693)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>11.464</b>	<b>129.603</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	129.603
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	11.464	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(24.998)</b>	<b>(37.600)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(6.033)	(20.697)
Remuneración del comité de vigilancia	(10.841)	(9.986)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(8.124)	(6.917)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(8.106)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>24.154</b>	<b>302.754</b>

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos (M\$)**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
	<b>01-01-2023 31-12-2023</b>	<b>01-01-2022 31-12-2022</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>12.690</b>	<b>173.151</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	332.869	552.444
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(287.075)	(341.693)
Gastos del ejercicio (menos)	(24.998)	(37.600)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(8.106)	-
	-	
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(570.295)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>499.969</b>	<b>3.819</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>499.969</b>	<b>3.819</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	518.663	729.196
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	433.698	612.131
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(400.447)	(805.598)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(51.945)	(531.910)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(341.693)	(239.569)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	341.693	239.569
	-	
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(57.636)</b>	<b>176.970</b>